

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2322
DECLARA DESIERTA LICITACION
PUBLICA QUE INDICA.
REQUINOA, 24 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2135 de fecha 06.11.2009, que autoriza Modalidad Licitación Pública en el Portal Mercado Público, la ejecución del proyecto PMU-IRAL año 2009 "Mobiliario Urbano Infraestructura, señalética y basureros Comuna de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos respectivos. Designa comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por Srs: Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (S), Angélica Villarreal, Secretaria Municipal, Ministro de Fe y Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal o quienes lo subroguen.

El Memo N° 641 de fecha 24.11.2009, emanado de Secpla, mediante el cual informa que de acuerdo al proceso de Licitación pública para la ejecución del Proyecto "Construcción e Instalación de Basureros, Comuna de Requínoa", ID 3656-110-LE09, remite Informe Razonado y Planillas de Evaluación de Ofertas que avalan dicho informe. Señala que la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere declarar Desierta todas las ofertas presentadas al constatar la diferencia entre los aspectos de Evaluación y las ponderaciones definidas en los Valores de Oferta de la Tabla de Evaluación suscrita en las Bases Administrativas Especiales, lo cual compromete los intereses Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARASE Desierta Licitación Pública ID 3656-110-LE0, correspondiente al Proyecto PMU-IRAL "Construcción e Instalación de Basureros, Comuna de Requínoa".

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/KPB/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Obras (1)

Secplac (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE